

Nota Preliminar

 WILVER ÁLVAREZ HUAMÁN*

589

Los textos que se presentan a continuación: *El Congreso Constituyente del Perú a los pueblos del Estado*, Lima: Imprenta de Río y Compañía, 1822, 5 pp. y *Manifiesto del Congreso Constituyente a los pueblos del Perú*, Lima: Imprenta del Gobierno, 1822, 17 pp., son dos documentos del primer Congreso Constituyente de 1822-1823 que describen el tortuoso itinerario de la asamblea en su tarea de constituir al naciente Estado peruano.

El primero, una proclama dirigida a los pueblos del Estado fechada el 12 de octubre de 1822 y suscrita por la mesa directiva del Congreso, podría decirse que es el primer documento público con el cual la representación nacional, una vez instalada, se dirigía a todos los pueblos del Perú (días antes se había redactado otra proclama que leída en la sesión del 11 de octubre debía dirigirse a los indígenas del Perú impresa “en los idiomas vulgar y quechua”: *El Congreso Constituyente del Perú a los indios de las provincias interiores*, Lima, 10 de octubre de 1822, 1 hoja impresa por ambos lados). Su contenido, un alegato que prueba la justicia de la independencia, es también un testimonio de la fe de los constituyentes en que su obra, la del ejército y la de los pueblos, en su lucha contra el enemigo común, se desarrollaría en un marco de unión entre todos los peruanos, evitando la anarquía, la demagogia y el despotismo. Por ello, resueltos y firmes

* Investigador en historia constitucional del siglo XIX.

en sus tareas, confiaban en “que el Perú se dé un modo de existir conforme a la naturaleza y a la verdad; de que se establezca un gobierno fundado sobre los derechos generales de los hombres, que tenga a la razón por principio motor y conservador, que eleve algún día el estado a sus brillantes destinos, y desde luego haga entrar a los peruanos en la senda de prosperidad a que son tan acreedores por sus heroicos sacrificios”.

Sin embargo, no sucedería así: la guerra, las facciones, la demagogia y la anarquía obligará a los constituyentes a enfrentar una lacerante realidad. Por ello, el segundo documento, un manifiesto dirigido a los pueblos del Perú, es una reseña de la actuación del Congreso Constituyente hasta la culminación de su principal tarea: constituir el Estado. Su redacción, impresión y difusión se relacionaba con el primer aniversario de su instalación y pretendía dar cuenta de todas “las maquinaciones contra su existencia” fraguadas por Riva-Agüero, tal como lo expusiera Justo Figuerola, a la sazón presidente del Congreso, en la sesión de 20 de setiembre de 1823. La brillante exposición dio lugar a que varios diputados propusieran que el discurso se imprimiese y “diese al público”, lo que así fue acordado. Empero, la impresión no se realizó en 1823, como figura en la portada del folleto, sino probablemente a fines de enero de 1824, pues en la sesión de 7 de dicho mes y año Francisco Javier Mariátegui manifestó que aún no se había terminado de imprimir el documento por encontrarse la imprenta del Estado en el Callao.

Ahora bien, el manifiesto contiene una amarga y cruda exposición de la trayectoria del Congreso Constituyente y su enfrentamiento con Riva-Agüero. Del mismo modo, es una manifestación de la terca apuesta de una parte de los diputados, a pesar de sus errores e inconsecuencias, por dar término al objeto de su instalación: constituir al país asegurando su libertad e independencia. Principia el documento confesando la ingenua creencia de que “La pacífica y solemne instalación del Congreso Constituyente a los catorce meses de la jura de la independencia presagiaba sin duda a los peruanos la marcha más rápida y feliz en la gloriosa carrera de su libertad”, advirtiendo luego que “No ha sido ciertamente el furor enemigo, quien nos robó la gloria de haberlo realizado”, aludiendo al “Arimanes peruano” (calificativo que endilgara Luna Pizarro al aristócrata limeño) y a la discordia entre peruanos, para concluir afirmando que sin la sedición de Riva-Agüero “tanta aflicción, tanto clamor, tanta agonía de todas las clases del estado igualadas casi en su miseria por el sostén” de la guerra ya habría finalizado. La cual, no dudaban, sería llevada a término “por el héroe inmortal de Colombia”.